



**ESTANCIAS DE
INVESTIGACIÓN
O ROTACIONES
CLÍNICAS PARA
ESTUDIANTES
DE POSGRADOS
DEL CUCS 2023
(EIR CUCS 2023)**



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Estancias de Investigación o rotaciones clínicas para estudiantes de Posgrados del CUCS 2023 (EIR CUCS 2023)

Por indicación del Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), en el marco del Programa Institucional de Becas de Movilidad y con el objetivo de impactar en la calidad de la formación académica de los estudiantes activos de especialidades, maestría o doctorado de este Centro Universitario, y a fin de incentivar la participación en actividades que fortalezcan el perfil internacional a partir del desarrollo de competencias globales, internacionales e interculturales, la Unidad de Becas e Intercambio Académico (UBIA), la Coordinación de Posgrado y la Coordinación de Especialidades del CUCS.

INVITAN

A los estudiantes de Posgrado del CUCS que se encuentren realizando especialidad, maestría o doctorado en el CUCS y con sedes en los Hospitales Civiles de Guadalajara, que hayan sido invitados y/o aceptados para llevar a cabo una estancia de investigación o rotación clínica por instituciones de alto prestigio en el extranjero (en casos previa revisión se considerarán las rotaciones clínicas nacionales), para que soliciten un apoyo económico de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Los apoyos se otorgarán a los estudiantes de posgrado activos en el ciclo escolar de emisión de la convocatoria. El trámite deberá ser personal y en horarios establecidos (lunes a viernes de 8 am a 4 pm).
2. La estancia de investigación o rotación clínica deberá ser en modalidad presencial, de 1 a 4 meses de duración, dando prioridad a instituciones u hospitales acreditados y/o posicionados en los primeros lugares de los rankings internacionales.
3. El apoyo económico podrá utilizarse para cubrir entre otros, los siguientes conceptos:
 - ▶ Cuotas de inscripción/matrícula
 - ▶ Hospedaje
 - ▶ Seguro médico internacional
 - ▶ Transporte
4. La estancia o rotación deberá realizarse durante los meses de enero a octubre de 2023 y deberán comprobar los gastos antes del 31 de octubre de 2023.
5. Serán postulados solamente quienes cumplan debidamente con los requisitos señalados en la presente invitación, sin excepción.
6. El número de apoyos a otorgar se establecerá en función de los recursos disponibles para la presente convocatoria y con base en lo requerido para que el beneficiario pueda realizar la estancia de investigación o rotación clínica de manera satisfactoria.

7. Este programa tiene un monto asignado a partir del techo presupuestal de Rectoría del CUCS de \$1,000,000.00 de pesos (un millón de pesos 00/100 M.N.). El monto máximo a reembolsar será de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por participante.

REQUISITOS

1. Los participantes de Doctorados deberán tener al menos el 40% de los créditos concluidos, o bien, haber cursado como mínimo 1 año para alumnos de maestría o especialidad.
2. Cumplir con los siguientes criterios para considerarse como aspirante:
 - a. Elaborar una carta de exposición de motivos dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, explicando la forma en que la estancia o rotación beneficiará su formación académica y al Centro Universitario. La carta deberá contener el visto bueno del Coordinador del programa académico.
 - b. Haber obtenido una carta de invitación y/o aceptación de la entidad donde se llevará a cabo la estancia de investigación o rotación clínica.
 - c. Presentar el cronograma de la actividad a realizar, de acuerdo al formato establecido, indicando la descripción y características principales. Este deberá ser emitido por el receptor de la Institución en la que se realizará la movilidad académica.
 - d. Constancia que certifique un nivel de idioma mínimo de B2, en caso de que la rotación sea realizada en un país no hispanoparlante.

No podrán participar

Quienes hayan sido beneficiados por esta convocatoria anteriormente o recibido algún tipo de apoyo económico institucional por parte de la Coordinación de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara en el ciclo escolar actual, así como, que cuenten con cualquier tipo de adeudo económico o incumplimiento de compromisos adquiridos en programas institucionales de la Universidad de Guadalajara.

PROCEDIMIENTO

1. Solicitud y documentación

- ▶ Presentar la solicitud y entregar la documentación de esta sección en la Unidad de Becas e Intercambio Académica (UBIA) del CUCS, a partir de la presente invitación y hasta agotar el recurso.
- ▶ Los aspirantes, tendrán que entregar la siguiente información en la UBIA:
 - a. Kardex simple del periodo actual (descarga SIAU)
 - b. Carta de exposición de motivos
 - c. Carta de invitación o aceptación de la estancia de investigación o rotación clínica.
 - d. Programa o cronograma a realizar de la estancia de investigación o rotación clínica (Anexo 2).
 - e. Constancia de idioma del país al que asistirá (cuando aplique)
 - f. Copia de identificación oficial (INE) y copia de pasaporte
 - g. Copia de la CURP
 - h. Copia de Constancia de situación fiscal (2 hojas)

- i. Copia de estado de cuenta bancario (tarjeta de débito) en el que se identifique la titularidad del solicitante y el número de CLABE interbancaria
- j. Carta de terminación del alumno, deberá ser hoja membretada y firmada por el encargado de la movilidad
- k. Currículum Vitae actualizado, de máximo 2 cuartillas con probatorios
- l. Seguro internacional de gastos médicos que cumpla con las condiciones del Anexo 1.

Notas:

- _ No se aceptarán expedientes incompletos.
- _ No se aceptarán cuentas de banco a nombre de familiares o sin el RFC **con homoclave del participante**. Es responsabilidad de solicitante asegurarse de que la cuenta de banco proporcionada permite transferencias internacionales hasta por el monto total del apoyo.
- _ Sólo se aceptarán pagos realizados con los recursos propios del beneficiario.
- _ Se sugiere prever los tiempos para presentar la *Constancia de situación fiscal* o la *Cédula de identificación fiscal*.

2. Selección y notificación

- ▶ La UBIA del CUCS revisará la documentación presentada a fin de determinar si cumple con los requisitos establecidos para la participación en la convocatoria.
- ▶ El proceso de evaluación será conducido por un Comité de Investigadores de reconocido prestigio en ciencias de la salud. Los miembros de este Comité serán propuestos por la UBIA, la Coordinación de Posgrado y la Coordinación de Especialidades a la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, con base en sus conocimientos y experiencia.

3. Comprobación

- ▶ Los beneficiarios deberán entregar la comprobación a más tardar 15 días hábiles después del término de la actividad (de acuerdo a las fechas de finalización de la rotación clínica o estancia de investigación).
- ▶ Una vez finalizada la rotación, deberán entregar lo siguiente:
 - a. Informe de resultados correspondiente a la participación en el programa firmado por el participante y el Coordinador del programa de posgrado (Anexo 2).

Anexo 1. Cobertura necesaria del seguro de gastos médicos internacional

Coberturas necesarias	Suma asegurada
Asistencia médica por enfermedad NO preexistente	\$ 100,000 USD
Asistencia legal por accidente de tránsito	\$ 100,000 USD
Asistencia psicológica	Incluido
Línea de consultas (solicitar información)	Incluido
Medicamentos recetados	Incluido
Repatriación de restos (funeraria)	Incluido
Responsabilidad civil	Incluido
Transferencia de fondos para fianza penal	Incluido
Traslado de un familiar en caso de emergencia (por hospitalización)	Incluido
Traslado sanitario (accidente, convalecencia, enfermedad)	Incluido
Cobertura de detección, seguimiento y tratamiento de COVID-19	Incluido

CONSIDERACIONES

- ▶ El apoyo será entregado como reembolso al presentar la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria en la sección de solicitud y documentación. Al momento en que se termine el recurso destinado para la presente invitación, se informará por medio de las páginas oficiales del CUCS.
- ▶ En caso de cancelación de la acción de internacionalización, se deberá notificar a través de una carta dirigida a la titular de la UBIA del CUCS, explicando los motivos de la cancelación. Si ésta sucede después de haber sido otorgado el apoyo económico y no existe una aprobación de la justificación aceptada por la UBIA, el beneficiario deberá realizar el reintegro del monto completo y no se podrá participar en convocatorias posteriores emitidas por el CUCS.
- ▶ Conforme al compromiso que adquieren los solicitantes al ser participantes de esta invitación, los beneficiarios que no comprueben su rotación clínica o estancia de investigación deberán reintegrar el monto total del apoyo obtenido.
- ▶ La información y documentación proporcionada por los solicitantes podrá ser sujeta a verificación ante las instancias correspondientes.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto por la Unidad de Becas e Intercambio Académico, la Coordinación de Posgrado y la Coordinación de Especialidades con el visto bueno de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fechas
Publicación de la Convocatoria	13 de febrero del 2023
Recepción de documentos	Del 13 de febrero del 2023 hasta agotar fondos

Horario de la Unidad de Becas e Intercambio Académico del CUCS
Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Atentamente:

“Piensa y Trabaja”

El año del fomento a la Formación Integral con una red de Centros y Sistemas Multitemáticos

Guadalajara, Jalisco; a 13 de febrero de 2023

Unidad de Becas e Intercambio Académico
 Coordinación de Especialidades
 Coordinación de Posgrado
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud